



# EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115

REDACCION

Ni lo uno, ni lo otro

Aquí lo del andaluz del cuento, a quien se le interrogaba sobre el verdadero camino que al paraje donde tenía lugar una gran feria, conducía; halagándole con el sacerdotal título de compadre:—Pué señó, ni lo juno, ni lo jetro. —Cómo ni lo uno ni lo otro, compadre? —Por que ni osté é mi compadre, ni jeste er camino é la feria.

Si, señor; de la misma manera que hemos visto desaparecer las probabilidades de construcción del decadido puente del Sauce, se nos ofrece la perspectiva para el que ya suponíamos ser una realidad en José Ignacio.

Ambos arroyos, y como es consiguiente los parajes donde las obras han sido comenzadas fueron motivo de detenidos y reiterados estudios, hechos por personas dependientes del Departamento N.º de Ingenieros, en época anterior al nombramiento de las Inspecciones Técnicas Regionales que hoy tienen a su cargo las funciones que les son inherentes en determinadas zonas, abarcando dos ó más departamentos.

Llevados a la práctica aquellos estudios que no podíamos ni debíamos entrar a analizar, por carecer de títulos académicos que nos permitiesen con toda certeza y conocimientos técnicos hacerlo, —por más que es tuviéramos provenidos en contra y en diversas ocasiones hubiésemos hecho conocer los temores que a su respecto abrigábamos, fundándonos para ello en deficiencias que alguien había podido observar al pasar vista por los trabajos realizados, correspondientes a los preliminarios de esa clase de obras— ha sido necesariamente obligada la actitud pasiva que adoptamos al respecto, hasta tanto los hechos llegaran a producirse y ante ellos, no fuera posible rectificación de ninguna especie que desvirtuase nuestras previsiones indicaciones de entonces.

En los cauces de los arroyos Suico y José Ignacio quedan sepultados con los autorizados estudios que de base sirvieron para llevar a efecto los trabajos interrumpidos en sus comienzos, nuestras forjadas ilusiones y, lo que es peor aún, algunos miles de pesos con los que sobre terreno seguro, habíamos obtenido mejoras importantísimas en la viabilidad departamental.

Lejos de nuestra mente el censurar procederes de determinada corporación ó persona; no, y mil veces no: relatamos los hechos, tal cual y a medida se vienen produciendo, dejando al recto criterio de quienes nos lean distribuir entre cada uno de los que a su juicio considere culpables, la parte de responsabilidad que corresponderles pueda.

Por lo pronto, conste que nuestros temores de otro tiempo vinieron desgraciadamente a confirmarse, y las obras emprendidas para las construcciones de los puentes sobre los arroyos Sauce y José Ignacio, fracasaron por completo.

Doloroso es decirlo, pero es lo que hay de cierto en el caso que bien a nuestro pesar, preocupa preferentemente nuestra atención.

BRAULIO DE NAVA  
DIRECTOR

Niños que matan

y niñas que politiquean

No es mia la culpa si me dan pie para seguir hablando de la perversa educación que se da a los muchachos y no hubiese tocado el drama que hace pocos días enturbió a dos familias, si otra cosa muy grave, quizás más grave por tratarse de niños, no me obligase a continuar el tema.

Al leer los detalles del homicidio perpetrado por una criatura que debiera vestir calzones cortos todavía, sentí frío mortal; lo sentí por su madre más que por él mismo; lo sentí porque es horrible cosa pensar en la amargura de ese hogar en donde faltó un niño que se encuentra en la cárcel sujeto a causa criminal: conceptú más felices a los padres del muerto.

Y no es el niño el que tiene la culpa de llegar a ese extremo; es el uso moderno, que entona libertad con música de crímenes; es la relajación de la familia, falta de jugo y de calor que la conserva en el resollo de las tradiciones; es la ausencia completa del sentido moral que va emigrando de la sociedad avergonzada del trato inicuo que le damos.

Eos muchachos que se meten a hombres sin años, ni experiencia, ni educación, ni estudios, ni cosa que lo valga; esos chiquillos que salen del colegio y van derecho a rondar balcones de otra mocosilla; y alimentan pasiones; y sienten los rencores que nacen de la envidia; y se exaltan por celos y llegan al extremo de pegar y matar, ni tienen padres ni maestros, y si los tienen, para nada les sirven; los primeros confían en el segundo y éste no tiene obligación de imponerse fuera de la escuela, ni debe predicar otra cosa que aquella que lo marcan los programas.

He oido a un jovencito, que contaría de 15 a 17 años, respondiendo a preguntas que le hacíamos, y por cierto, que la escuela en que pagaba esto, estaba dirigida por mujeres, que los hijos no tenían obligación de obedecer a sus padres, sino entre tanto eran pequeños; por muchas vueltas que le dimos no le sacamos de esto. Por fin, un compañero suyo, cuyos instintos a todo ver eran mejores, nos dijo lo contrario con argumentos de bondad, y no quisimos insistir sobre el tal punto.

Aquel pichón de hombre temaz en sus oídos y ciego en una aberración que encierra ideas criminales, era un cartel que proponía la educación moderna; era un producto de la época, abolidiendo a los legisladores en las mejores arrogancias de la paternalidad; era el enjendro híbrido nacido del mal con el progreso; era un embrion de la moralidad secundada en mal hora, por el alvedrio.

Habrá ocho días escasos que la prensa del Plata copió cierta correspondencia de París firmada por un escritor célebre. Aquella carta era un pantano de inmundicias: eran detritus del cerebro del mundo, esparcidas por el resto del cuerpo para ensuciar las lacras miserias, que aquel gran cráneo encierra.

Las bandas de perdidos, de ladrones, de estafadores, de asesinos, se componen de jóvenes, muchos de ellos imberbes, y todos con instrucción capaz de dirigirlos por el

SUSCRIPCION MENSUAL 70 cts.

caminio del trabajo; y dice el escritor: «como los habeis dicho que no crean en Dios, no tienen Dios ni ley ni se ven en el caso de respetar lo respetable.»

Mal resultado viene dando el afán de ilustrar—añade— amen de otras verdades.

Y sin que yo pretenda ver más lejos hoy por hoy, sia alhondar en un problema que algún dia surgiría pidiendo a gritos revisión y reforma, voy a tratar otra cuestión que antes calificó de grave y a más de grave expuesta a serias contingencias en el porvenir; me refiero a las ideas políticas, que no se sabe como, alimentan las niñas que todavía no saben pensarse.

Un padre de familia, un hombre honrado vino a ésta redacción con una carta que encontró entre los libros de una hija; esta cuenta diez años y asiste a la escuela del Estado; yo no diré que escuela es, aunque no me han mandado que reserve la especie: daré cuenta del hecho y nada más; si él quiere añadir algo, mis medios tienen: no sé yo quién más divulgue.

Voy a copiar la carta aunque enmendaré las muchas faltas de ortografía que contiene, lo cual quiere decir, que por ser esta misiva clandestina no pudo ser visada y corregida por la profesora.

Veámos la carta.

«Mi querida Corina tú sabes que yo te quiero muchísimo yo estoy arrepentido por que tú has dicho que tú eres blanca.

Hozme caso a mí, eres blanca ó colorada yo soy colorada hasta la muerte no yego mi piñón quisiera ver un blanco en la punta de mi facón y también te prevengo esto que no se la muestres a nadie.

Ama a la querida Catalina.

Si hay una madre que no se alarme al leer esto y un padre que no tiemble, ó yo soy una estúpida ó vivo en las Batuscas.

El padre de Corina, de la chiquilla que guardaba la carta jura y perjura que no hablan de política en su casa porque no hay opiniones, ni se discuten los partidos, pero tiene motivos muy fundados para creer que es en la escuela y escuela del estado, donde se forman estos bandos con anuencia ó sin consentimiento de la profesora, eso no sabe.

Ahora bien: ¿os písibla la paz en un hogar a donde la mujer lleva prejuicios en lo que no le incumba y es posible también que las niñas al pasar a mujeres arrojen de su alma esas pasiones y esos odios que adquieren en la infancia sin darse cuenta de los hechos ni poseer talento, antes y después, para desengaños?

Y he oido a una niña de siete años hija de un blanco distinguido, de los más altamente educados, decir que ella era colorada porque lo era su madre; al preguntarla yo si no quería a su padre me respondió que si, pero que tenía odio a los blancos si su mamá es colorada repetía temaz.

¿Se puede creer que llegue el desequilibrio y el desquietamiento a establecer tales duelismos entre esposas y esposos, entre hijos y padres?

¿Es esto lo que aprenden las muchachas que andando el tiempo llegarán a ser madres?

¿No se encuentra otra cosa mejor que la política para sustituir a Dios en las escuelas?

Creo que habrá maestras que no permitirán esos escándalos de niñas belicosas, de infantiles rancores y de corrupción ruina del

sentimiento, pero con que haya algunas que sin fomentarlos las toleren, el mal existe y amenaza con la discordia eterna, pues mientras las mujeres aticen pasiones intestinas, se aventarán cenizas á los cuatro vientos, sin abonar con ellas los terrenos in cultos.

Las mujeres patriotas, valientes y abnegadas y decididas en la lucha con enemigo externo, son diosas á veces más que son mujeres, pero azuzando al hijo y deseando el triunfo del adversario de su esposo y formando partido desde el colegio hasta el hogar, son plantas venenosas, cuya exencia se infiltra en las venas de sus descendientes, pervertiendo la sangre y haciendo de ella un virus corrosivo.

Eva Canel.

## SOCIALES

Tal cual lo habíamos imaginado, resultó nuestro carnaval: *chacacha*, como diría un *pajerero*, y desanimado, como efectivamente lo corresponde en calificativo.

Hubo sin embargo dos bailes en la última noche, ó sea la del lunes; uno en la Junta E. Administrativa y el otro, del que ya habíamos hecho referencia, por *diceres*, en casa del Dr. D. Manuel B. Tardagüita.

Los dos, comunicamos personas que hicieron acto de presencia, estuvieron muy concurridos y en cuanto á animación, fue relativa.

En comparsas, concretóse á la denominada *Hijos del Sol* que agradó mucho y los que la formaban, á las de su clase en los bailes con que cerraban los parentesis entre uno y otro día de los de carnestolendus.

*Máscaras sueltas, encarradas y volantes*, hubo tan pocas y resultaron tan mal atuendos, que vale más no ocuparse de ellas y pasar inpercibida su presencia.

Durante las retretas en la plaza principal se jugó bastante por parte del elemento masculino y con tibiaza marcada en la que al femenino respecta; con todo, han estado animadas, si bien no lo que sería de presumirse atendiendo á las circunstancias.

Si el entierro resulta digno de su reinado, desde ya podremos afirmar que remontará á... *chauchón*.

Los vasquitos del *pago*, comparsa improvisada y de la que forma parte lo más granado de nuestra juventud, ha de haber levantado *roncha* en el baile que tuvo lugar anoche en la Junta. Bien, por los y las.

*VIAJERAS* — Encuentras en esta desde hace unos días, un Sr. miembro de la familia del Doctor J. J. Gurruchaga.

Regresaron para Rocha, la Sra madre y una hermana del joven Agustín Vigo, en compañía de éste, después de breve permanencia entre nosotros.

Momentos agradables hemos pasado la noche del lunes de carnaval en el baile que tuvo lugar en casa del Doctor Tardagüita, donde se nos colmó de atenciones por parte de ese caballero y su distinguida esposa.

Contribuyó á que la fiesta fuera más atractiva, un grupo de espirituales *Stas.* que, con sus oportunas bromas dirigidas á través de discreto antifaz y certa *pantería*, tuvieron en continua zozobra á cupidos recaudantes. — *Dalia*.

## CRONICA

### ALMANAQUE

Domingo 24—Santos Matías y Modesto.

**El paseo á Maldonado** — Hé aquí algunos párrafos entresacados de la reseña que bajo ese mismo epígrafe y referente á la excursión hecha á bordo del *Eolo* por nuestro puerto y costas un numeroso grupo de *touristes*, nos hace nuestro ilustrado colega *El Siglo*:

«Sesenta invitados, más ó menos, hicieron el paseo, saliendo de los Poctos á las 10.45 del dia domingo; como lo anunciamos á su debido tiempo,

«En la ensenada que forma esta, llamada el Portezuelo, dejó caer su ancla el *Eolo*, y los viajeros bajaron á tierra siendo recibidos y agasajados por el señor Antonio D. Lussich y su distinguida familia, que pasan el verano en su expléndido *chateau*, situado en la parte más alta de Punta Ballena, con un semáforo á su frente, en el que se izza el pabellón nacional y las señales que se cambian con Punta del Este y los buques que pasan con rumbo al Montevideo ó con rumbo al Océano.

«Los viajeros argentinos estaban encantados de la soberbia presencia que ocupa la casa de Lussich, dominando un paisaje magnífico y dilatado, tanto hacia La Sierra, como en dirección á San Carlos, al Rincón de San Rafael, y al mar, en tho, que encierran la ciudad de Maldonado, asentada sobre arenosas colinas: la Punta del Este, la Isla de Gorriti y la gruta de la Ballena, tantas veces descripta y visitada; pero que siempre resulta un espectáculo nuevo por su rara grandiosidad.

«Después de puesto el Sol se hizo rumbo al fondeadero de Gorriti, frente al muelle de Cavallo, donde donde pudimos admirar las magníficas playas de blanquísima arena, en que las olas azules, cargadas de salitre y todo, brindando salud y alegría á los aforrados bañistas que pueden sumergirse en ellas.

«Es clara, transparente, el agua en las playas de Maldonado, y sus cualidades me dicen, tónicas especialmente, hacen que las preliven aún muchas personas de Montevideo, donde por cierto, no escasean los baños de mar.

«Cada verano es mayor la concurrencia de familias de la capital, del departamento de Minas, de Rocha, de San Carlos y otros puntos, que acude á disfrutar de aquellos baños. Los hoteles de Maldonado, Punta del Este, y cuanta casa, rancho ó casilla hay en las proximidades de las costas, están ocupadas por familias que se disputan el alquiler de ellos.

(Firmado) *Domingo Larraguibel Lopez.*”

Los píldoras rosadas del Dr. Williams, son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumus, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones menstruales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se venden las píldoras rosadas del Dr. Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicina Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento mío liso para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

Quién no toma cerveza “La Nacional” — No sabe lo que es buena cerveza.

Quién la prueba una vez, no toma más de otra marca.

Se elabora por los sistemas más modernos, y con seleccionados productos, preparados en Europa.

Paladea en toda buena casa de comestible la cerveza “La Nacional” de París, Bruselas y C. Fábrica instalada en la calle Santa Fe esquina Jujuy (Arroyo Seco) Montevideo.

**Restablecido** — De una leve dolencia que me obligó a interrumpir mis tareas de Muestro de Piano, me es grato ofrecer nuevamente al público y familias, mis servicios profesionales.

**Atención señoras** — Las que sufren enfermedades propias á nuestro sexo padecen curas radicalmente con unos pocos frascos del medicamento llamado “La Sa-ud de la Mujer”

En la Serena—(Del diario “El Mercurio” Valparaíso.)

El señor Domingo Larraguibel Lopez, de profesión comerciante y residente en la ciudad de Serena, Provincia de Coquimbo, República de Chile, nos merece enterá confundida por la sinceridad con que siempre se expresa y en lo que pasa á referir nos consta que no se desvía ni un punto de la verdad. Podemos pues garantizar á nuestras lectoras la veracidad de sus aserciones que son como sigue:

“Hacía muchísimo tiempo que venía padeciendo de los nervios, y de la sangre, enfermedades que me tenían desesperado. Por las noches sentía unas pesadillas y una agitación que me desvelaban. Durante el día estaba pensativo y melancólico, cualquier cosa, por poco extraña que fueri, me causaba gran impresión. Había perdido mi buen carácter á tal punto que á veces me ponía rabioso. Me salían granos en el estómago y en la cara así como ampollas en la boca y en los labios.

Varios doctores me recetaron infinidad de medicamentos que me daban resultados muy poco satisfactorios por cuya motivo opté por hacer una consulta á la distinguida casa Dr. Williams, Medicina Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, en cuya consulta hice mención de todo cuanto me atormentaba y albergaba. Tan inmejorables resultados me dieron los consejos de la referida casa, en su contestación, que me faltaban palabras para expresarlo mi vivísimo agradecimiento por haber logrado mi curación radical con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams de que es fabricante la referida casa. Es este un medicamento verdaderamente grandioso. Jamás, durante diez años, encontraron los médicos un medicamento que como ese curara mi crónica enfermedad de la sangre y de los nervios. Muchas personas respetables que conozco este suceso de mi vida han usado con los más brillantes resultados las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

Maldonado, Febrero 13 de 1901.

Vino nacional — La casa Cavallo Huos, vende el rico vino nacional á 12 céntimos litro.

## FRANCISCO ORTIZ

Agente de la Compañía Argentina de Seguros.

### LA ECONÓMICA COMERCIAL

CONTRA INCENDIO—FLUVIALES MARÍTIMOS, EN ESTE DEPARTAMENTO.

Diríjase á Maldonado, Sarandí y Florida, donde de inmediato se atenderán órdenes.

## Alfalfa Especial

UNICA EN SU CLASE

PARA OVEJAS Y ANIMALES FINOS

Se encuentra en todo tiempo en el depósito permanente de forrajes y cereales de

## JUAN CHARLONE Y C.º

24—Daiman—25

Donde se atenderá con actividad cualquier pedido que se haga.—Teléfonos: Uruguayana núm. 608.—Cooperativa núm. 485.—MONTEVIDEO.



Butz, Schulz y Ferrando

ANTIGUA CASA OLIVA SCHNABE

262—Sarandí—262

(Entre las Plazas Matriz e Independencia)

NO TIENE SUCURSAL

## ÚNICOS ESPECIALISTAS ÓPTICOS

Todo defecto y molestias de la vista se corrige con anteojos especiales confeccionados en los talleres de la casa.

En este establecimiento se halla constantemente un gran surtido de aparatos de Cirujía y Medicina, Física, Electricidad, Óptica, Matemáticos. En sus talleres, se componen y se hacen nuevos toda clase de aparatos del ramo.

GASILLA CORREO 370 MONTEVIDEO

LOS ÚNICOS FÓSSFOROS

QUE NO HAN SÚRIDO DE PRECIO

WARCÁ VICTORIA

3 CAJAS POR 5 CENTÉSIMOS

EN TODA LA REPÚBLICA

FLUJO DE LIQUIDACIÓN

Superá a todos los antiguos conocidos y tiene la ventaja de prevenir las enfermedades contagiosas; no es venenoso y no causa malestar.

UNIFORME EN PRECIOSA

Renedo higiénico más necesario, cura toda las enfermedades de la piel, caspa, etc., hermosa y suaviza el cutis. Se vende en todas partes, y por mayor en la Fábrica—Calle Isla de Flores 227—MONTEVIDEO—Prospectos se remiten gratis.

Es remedio higiénico más necesario, cura toda las enfermedades de la piel, caspa, etc., hermosa y suaviza el cutis. Se vende en todas partes, y por mayor en la Fábrica—Calle Isla de Flores 227—MONTEVIDEO—Prospectos se remiten gratis.

## GRAN LIQUIDACION

## DE SERPENTINAS

Casa de remate de A. Montautti

Sarandí 208—Montevideo

### IMPORTADAS—FRANCESAS

CONFETIS, PANTALLAS, TAMBURILES, SANS GENES, CHURROS, PLUMAS, PARAGUAS JAPONESES, etc.

### PRECIOS POR OCHO DIAS

Serpentinas Francesas, de 18 á 20 metros, cajas, de 10 ó 12500 Mil \$ 200

Centefílios multicolores, papel bueno, extranjeros, en bultos de 200 kilog. repartidos en bolsas de 25 kilog. c. u. . . . . Kilog. \$ 0.18

Fraccionado. . . . . Kilog. \$ 0.20

Pantallas de papel fantasía N.º 1 doc. \$ 1.50

“ . . . . . Kilog. \$ 3.60

Tamburiles . . . . . Kilog. \$ 0.70

“ . . . . . Kilog. \$ 0.85

San Génés Churros . . . . . gruesa \$ 1.80

“ . . . . . Kilog. \$ 2.40

“ . . . . . Kilog. \$ 3.60

“ . . . . . Kilog. \$ 3.80

“ . . . . . Kilog. \$ 3.00

Plumas Parva Domus. . . . . 10 Kilog. \$ 0.45

Paraguas japoneses á diferentes precios.

## LA NACIONAL Y LA VICTORIA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS EN GENERAL

PONCHOS

FRAZADAS

de todas calidades, mantas de viaje, casimires, rebozos, lanales, bayetas, moletones, jergones, etc., etc.

lisas, á jacquard, grises mantas para caballo, paños, rebozos, tantañas, moletones, jergones, etc., etc.

20/0 mas baratos que sus similares extranjeros.

Salva, Campanas etc. 4.

Escritorio y despacho, Rinc. n. 151—153

MONTEVIDEO

Maldonado, 7 de Enero de 1901.  
M. GORIERO.  
Administrador D. de Renta.

Cayetano M. Scotti.

Maldonado, Febrero 24 de 1901.

## Avisos judiciales

### JUZGADO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de D. Manuel Cecilio Policarpio Correa, citándose a Doña Celestina Correa y a todos los que se consideren con derecho a ella, para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 30 de 1900.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**EDICTO JUDICIAL**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Domingo Umpierrez, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Enero 26 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**EDICTO JUDICIAL**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Dolores Nuñez de Cáceres, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en ella, para que con los justificativos del caso, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Diciembre 17 de 1900.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**EDICTO JUDICIAL**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Anacleto de León y Gregorio Curbelo, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en ella, para que con los justificativos del caso, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Diciembre 17 de 1900.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**EDICTO JUDICIAL**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de D. Cirilo Corbo, citándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 17 de 1900.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**EDICTO JUDICIAL**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. José San Martín, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Diciembre 18 de 1900.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad al art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andrés Cebrián, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado Enero 21 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad al art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Jesús Guadalupe, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado Febrero 1.º de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Ana Ferreira de Correa, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 1.º de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardáguila, de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Doña Petrona Cal de Gutiérrez, citándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 1.º de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Petrona Méndez de Aguirre, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 9 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Francisca Justiniiana Moreira, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 6 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

## AVISOS



**BANCO**

DE LA

**REPUBLICA O. DEL URUGUAY**  
**SUCURSAL MALDONADO**

Local calle Florida esquina Sarandí  
Plaza San Fernando

### OPERACIONES QUE HACE ESTA SUCURSAL

**PEQUEÑOS PRÉSTAMOS**—Se hacen a agricultores y ganaderos por sumas menores de \$ 2000, hasta 9 meses de plazo con amortizaciones trimestrales de 10 ojo cobrando por interés del 8 al 10 ojo anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2000 a préstamos a comerciantes o particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 20 ojo trimestral.

**PRÉSTAMOS A PLAZO FIJO**—Se efectúan estos sobre vales o documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una o dos firmas cobrando del 8 al 9 ojo.

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS**—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza o pastoreo, cobrando el interés de 9 ojo anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 ojo, 6 anuales de 20 a 25 ojo, por sumas no mayores de \$ 2000.

**CUENTAS CORRIENTES**—Se abren cuentas corrientes cobrando por los saldos a favor del Banco el 10 ojo y abonando por los saldos a su cargo el 2 ojo. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

**PLATA**—se efectúan préstamos de plata a plazo fijo cobrando el 8 ojo de interés anual.

**CAJAS**—Se prestan fondos con garantía de valores entitables en la Bolsa, cobrando de interés del 8 al 9 ojo.

**INTERESES DE DEUDAS**—Efectúase el pago de los cupones correspondiente a estas, mediante una comisión de 1 ojo.

**GIROS**—Esta sucursal expide giros a la vista, a plazo por telegrama sobre Montevideo y demás ciudades de la República a un tipo sumamente modico.

Tambien expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República o de la Argentina mediante una comisión.

**CASA DE AHORROS**—Se reciben fondos en esta caja abonando el 3 ojo anual por sumas no mayores de 500 \$ ni menores de \$ 10.

**DEPÓSITOS A PLAZO FIJO**—Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 ojo anual, por los 6 meses el 4 ojo, por los depósitos a mayores o menores plazos el interés será convencional.

**DEPÓSITOS A PREMIO**—Se reciben depósitos a retirarse en 10 días de aviso por los que se abona el 3 ojo anual.

Ademas de las operaciones que se han enumerado, esta sucursal puede efectuar cualquier otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudirse todos los días y a cualquier hora.

Maldonado, Agosto 20 de 1899.

*JUAN GORLERO.*  
Gerente.

Schoras y señoritas que sufren Hemorragias, Flores Blancas, trastornos en la Menstruación, hinchazón de vientre, etc., etc.

**“LA SALUD DE LA MUJER”**

**PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA—FARMACÉUTICO**

Os curará tan molestas como graves enfermedades, pues este medicamento es superior a la Ergotina, Apio, Apionilla, etc., etc., pues reúne las propiedades de estos medicamentos sin sus inconvenientes: superior a todas ellas por que cura las HEMORRAGIAS DEL UTERO, cura, calma y regulariza las MENSTRUACIONES; cura la LEUCORREA ó FLORES BLANCAS, cura el CATARRO CERVICAL, cura las INFAMACIONES DEL VIENTRE, etc., etc., por antiguas y graves enfermedades securan. Depósito general en la Drogería de Roch Capdeville Jahn y C. —Montevideo, y en todas las buenas Farmacias y aquí, en el Departamento, Vazquez y Rafael Urba.

**CARLOS C. URBIN**  
**REMATADOR PÚBLICO**

MALDONADO

## NAVEGACIÓN DEL ESTE

**VAPOR PAQUETE NACIONAL**

**“Tabaré”**

**CAPITAN: DON JAIME MONTAÑER**

### TARIFA DE PASAJES

De Montevideo a Maldonado y Vice-versa

**Primera clase \$ 4.00**

**Segunda clase \$ 2.50**

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

**Primera clase \$ 6.00**

**Segunda clase \$ 3.50**

De Maldonado a La Paloma y Vice-versa

**Primera clase \$ 3.00**

**Segunda clase \$ 2.00**

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10 ojo de rebaja.

Las cargas serán puestas de muelle a muelle.

Las Agencias pondrán á la disposición de los cargadores conocimientos, para documentar debidamente los cargamentos.

Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bulto y seán documentadas en Boletos de Encomiendas.

Para mayores informes ocurrir á los agentes.

En Montevideo Enrique Vidal, Piedras 167

En Maldonado: Enrique G. Burnett, Subagente.

En Rocha: Benito Domínguez.